Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 062/16 de fecha 19 de julio de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-023/16

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOC/ODOC/N° 482/16, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, de fecha 15 de julio de 2016, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de julio de 2016, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherente a la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0945-2016-000003, de fecha 18 de enero de 2016, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 164/16, de fecha 03 de marzo de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con el ID N° 302290;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 460/16, de fecha 14 de marzo de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio del pedido en cuestión por el monto de G. 51.611.615.370.- (Guaraníes cincuenta y un mil seiscientos once millones seiscientos quince mil trescientos setenta), y afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 144/16, de fecha 14 de marzo de 2016. Cabe mencionar que la referida contratación es de carácter plurianual por un monto total a contratar

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

21 JUL 2016

SECRETARIA GENERAL - Instigar

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-023/16

de G. 73.730.879.100.- (Guaraníes setenta y tres mil setecientos treinta millones ochocientos setenta y nueve mil cien), y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 004-007/16, de fecha 31 de marzo de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se encomendó a la Dirección de Bienes y Servicios, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, los trámites correspondientes para la adecuación del proceso licitatorio; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Memorando DBS/TC/N° 607/16, de fecha de 05 de mayo de 2016, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones 2016, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 302290;

Que, por Resolución C.A. N° 026-009/16, de fecha 31 de marzo de 2016, se rectificó parcialmente la Resolución C.A. N° 004-007/16, de fecha 19 de enero de 2016, "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, quedando de la siguiente manera: "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"; se aprobó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al exordio de la mencionada Resolución; y se dispuso que los demás términos de la Resolución C.A. N° 004-007/16, de fecha 19 de enero de 2016, permanezcan invariables;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 084/16, de fecha 03 de febrero de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

COPIA SECRETARIA GENERAL - Investigar

inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/16 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS";

Que, según Acta N° 27/16, de fecha 14 de junio de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondiente a las siguientes firmas:

1. CORPEXIN S.A. – 80004955-1. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 23.388.000.000.- (Guaraníes veintitrés mil trescientos ochenta y ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.036496/000;

2. QUIMFA S.A. - RUC 80074991-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 21.330.177.750.- (Guaraníes veintiún mil trescientos treinta millones ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.200.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos millones). Empresa Aseguradora: YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002944.0000;

3. INSUMOS MÉDICOS S.A. – 80029801-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 8.210.553.750.- (Guaraníes ocho mil doscientos diez millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 330.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0000583.0000;

4. EUROTEC S.A. – 80039913-7. Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.326.650.000.- (Guaraníes cinco mil trescientos veintiséis millones seiscientos cincuenta mil); IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A DE SEGUROS. N° de Póliza: 49.1508.0000486.0000;

5. INDUFAR C.I.S.A. – 80001812-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 17.732.250.000.- (Guaraníes diecisiete mil setecientos treinta y dos millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instigar

1.380.000.000.- (Guaraníes un mil trescientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.12618/000.- Con 01 (un) Endoso;
6. ALMOS S.A. – 80029411-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 6.210.750.000.- (Guaraníes seis mil doscientos diez millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0003302.0000;

7. NEUROGEN S.A. – 80029564-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.821.200.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos veinte un millones doscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 177.0000.000.- (Guaraníes ciento setenta y siete millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0007648.0000;

8. GUAYAKI S.A. – 80014641-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 13.078.500.000.- (Guaraníes trece mil setenta y ocho millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 430.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S. N° de Póliza: 28.1508.0002946.0000;

9. ROEMMERS S.A.C.I. – 80003391-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.331.500.000.- (Guaraníes tres mil trescientos treinta y un millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 102.000.000.- (Guaraníes ciento dos millones). Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0007211.0000;

10. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC 80006276-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 11.232.000.000.- (Guaraníes once mil doscientos treinta y dos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.036483-000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

11. DUTRIEC S.A. – 80015056-2: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.660.500.000.- (Guaraníes siete mil seiscientos sesenta millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 230.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.0011438.0000;

12. SCAVONE HNOS. S.A. – 80001916-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 15.288.750.000.- (Guaraníes quince mil doscientos ochenta y ocho millones setecientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 660.000.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002945.0000;

13. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. – 80025906-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.487.705.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta y siete millones setecientos cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0002943.0000;

14. HEISECKE Y CÍA. S.A.C.I. – RUC 80001770-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 13.275.000.000.- (Guaraníes trece mil doscientos setenta y cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 555.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.12640/000;

15. TARGET S.A. - RUC 80025423-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.917.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos diecisiete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.036495/000;

16. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTÉSICOS S.R.L. - DIPROAN - RUC 80003833-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 49.800.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARÍA GENERAL - Instituto de Previsión Social - ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE - Secretario del Consejo de Administración

Mantenimiento de Oferta: G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003285.0000;

17. COMFAR S.A.E.C.A.- RUC 80011726-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 11.044.050.000.- (Guaraníes once mil cuarenta y cuatro millones cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 331.321.500.- (Guaraníes trescientos treinta y un millones trescientos veinte y un mil quinientos). Empresa Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 03.1508.02941/000;

18. LABORATORIOS AS FARM S.A.- RUC 80002442-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.890.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 210.000.000.- (Guaraníes doscientos diez millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 13.1508.0003300/0000;

19. PROSALUD FARMA S.A. – RUC 80033584-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 26.820.375.000.- (Guaraníes veintiséis mil ochocientos veinte millones trescientos setenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 870.000.000.- (Guaraníes ochocientos setenta millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS - N° de Póliza: 49.1508.0000485/0000;

20. VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A. - RUC 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.378.125.000.- (Guaraníes diez mil trescientos setenta y ocho millones ciento veinticinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 312.000.000.- (Guaraníes trescientos doce millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS N° de Póliza: 19.1508.0003299/0000;

21. MATHER COMPANY S.R.L. - RUC 80006850-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.605.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos cinco millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 51.000.000.- (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.036499/000;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instigar

22. SIEGEN S.A. - RUC 80037885-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 625.500.000.- (Guaraníes seiscientos veinticinco millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0007647/0000;

Que, por Memorando de fecha 14 de julio de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", sugiriendo:

a) Descalificar la oferta presentada por la firma LABORATORIO ALMOS S.A., por no cumplir con lo estipulado en la Sección VII Anexos. G). 6, Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.

b) Declarar desiertos los Lotes N° 5, N° 29, N° 32 y N° 40, en base a lo dispuesto en el Art. 30°, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

c) Declarar desiertos los Lotes N° 12, N° 14, N° 24, N° 26 y N° 27, en base a lo dispuesto en el Art. 30°, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. c) *"Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15° de la presente Ley";*

d) Adjudicar el Lote N° 17, a la firma TARGET. S.A.; los Lotes N° 4, N° 6, N° 7 y N° 25, a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.; los Lotes N° 8 y N° 11, a la firma

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

INSUMOS MÉDICOS S.A.; los Lotes N° 2, N° 10 y N° 23, a la firma DUTRIEC S.A.; el Lote N° 1, a la firma PROSALUD FARMA S.A.; el Lote N° 13, a la firma COMFAR S.A.; el Lote N° 18, a la firma NEUROGEN S.A.; el Lote N° 19, a la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; los Lotes N° 9, N° 20, N° 22, N° 28 y N° 30, a la firma QUIMFA S.A.; los Lotes N° 16 y N° 35, a la firma SCAVONE HNOS. S.A.; los Lotes N° 21 y N° 31, a la firma ROEMMERS S.A.C.I.; los Lotes N° 33 y N° 34, a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; los Lotes N° 3, N° 36 y N° 38, a la firma INDUFAR C.I.S.A.; los Lotes N° 37 y N° 15, a la firma HEISECKE & CÍA. S.A.C.I., y el Lote N° 39, a la firma MATHER COMPANY S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en Sesión N° 062/16, de fecha 19 de julio de 2016, el Consejo de Administración, procedió al análisis exhaustivo de los antecedentes citados precedentemente y del Informe de Evaluación Final de la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", y determinó que debe expedirse con relación a sugerencias de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en los siguientes términos:

a) Descalificar la oferta presentada por la firma LABORATORIO ALMOS S.A., por no cumplir con lo estipulado en la Sección VII Anexos. G). 6, Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.

b) Declarar desiertos los Lotes N° 5, N° 29, N° 32 y N° 40, en base a lo dispuesto en el Art. 30°, de la Ley N° 2051/03 "De la Contrataciones Públicas", Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

c) Dejar pendientes de análisis los Lotes N° 12, N° 14, N° 24, N° 26 y N° 27, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Imagen

d) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle: el Lote N° 17, a la firma TARGET S.A.; los Lotes N° 4, N° 6, N° 7 y N° 25, a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.; lo Lotes N° 8 y N° 11, a la firma INSUMOS MÉDICOS S.A.; los Lotes N° 2, N° 10 y N° 23, a la firma DUTRIEC S.A.; el Lote N° 1, a la firma PROSALUD FARMA S.A.; el Lote N° 13, a la firma COMFAR S.A.; el Lote N° 18, a la firma NEUROGEN S.A.; el Lote N° 19, a la firma FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.; los Lotes N° 9, N° 20, N° 22, N° 28 y N° 30, a la firma QUIMFA S.A.; los Lotes N° 16 y N° 35, a la firma SCAVONE HNOS S.A.; los Lotes N° 33 y N° 34, a la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.; los Lotes N° 3, N° 36 y N° 38, a la firma INDUFAR C.I.S.A.; los Lotes N° 37 y N° 15, a la firma HEISECKE & CÍA. y el Lote N° 39, a la firma MATHER COMPANY S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, dejando pendientes de análisis los Lotes N° 21 y N° 31, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Que, por tanto, cabe mencionar que quedan pendientes de análisis en el presente acto administrativo los Lotes N° 12, N° 14, N° 21, N° 24, N° 26, N° 27 y N° 31;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 01/16 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS", conforme al siguiente detalle:

TARGET S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
17	1	1.291	51141618	001	FLUOXETINA	20 mg	Comprimido	Blister x 10 comp.	MINTLAB	Chile	Unidad	1.500.000	3.000.000	121	363.000.000
														G.	363.000.000

Monto Total: G. 363.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y tres millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Impresión

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/16 de fecha 19 de julio de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-023/16

VICENTE SCAVONE & CÍA. C.P.I.S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
4	3	1.216	51131509	002	Citrato de Hierro Amoniacal + Sulfato de Cobre + Vitamina B1 + Vitamina B2 + Vitamina B6 + Vitamina B12 + Acido Folico + Pantotenato de Calcio + Niacinamida + Sulfato de Cobalto.	5 g + 20 mg + 50 mg + 10 mg + 15 mg + 67 mcg + 5 mg + 30 mg + 50 mg + 2 mg	JARABE	FRASCO	BIOFER B12	NACIONAL	UNIDAD	225.000	450.000	8.650	3.892.500.000
6	7	1.578	51181706	009	Hidrocortisona + Lidocaina	0,25 % + 5 %	POMADA	POMO C/ APLICADOR X 26 a 30 g	FERZIMAN HEMORROHIDAL	NACIONAL	UNIDAD	30.000	60.000	10.500	630.000.000
7	1	9.977	51171614	999	BISACODILO	5 mg	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	VEROLAX	NACIONAL	UNIDAD	37.500	75.000	340	25.500.000
25	1	1.403	51241120	001	CLORURO DE SODIO + POLIVIDONA	7 mg + 15 mg	COLIRIO	FRASCO GOTERO	LAGRIMAS ARTIFICIALES LASCA	NACIONAL	UNIDAD	37.500	75.000	10.000	750.000.000
														G.	5.298.000.000

Monto Total: G. 5.298.000.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos noventa y ocho millones), IVA Incluido.

INSUMOS MÉDICOS S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
8	2	1.265	51141513	002	CARBAMAZEPINA	20MG/ML	JARABE	FRASCO	AURATION	NACIONAL	UNIDAD	1.875	3.750	22.281	83.553.750
11	1	1.477	51191905	062	COMPLEJO B (B1 +B6 +B12	200MG + 100MG + 1000MCG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	COMPLEJO VITAMINA B . IMEDIC	NACIONAL	UNIDAD	4.500.000	9.000.000	420	3.780.000.000
														G.	3.863.553.750

Monto Total: G. 3.863.553.750.- (Guaraníes tres mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta), IVA Incluido.

DUTRIEC S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
2	1	6.482	51182406	001	Alendronato	70 mg	Comprimido	Unidad	Osteol 70 mg/Dutriec	Nacional	Unidad	187.500	375.000	3.100	1.162.500.000
10	2	1.359	51181742	001	Clobetasol propionato	0,05%	CREMA	POMO	Clobetasol 0,05%/Pomo x 20 g/DUTRIEC	Nacional	Unidad	30.000	60.000	13.650	819.000.000
23	1	1.363	51241220	002	Isotretinoina	20 mg	CAPSULAS	UNIDAD	ISOTRETINOINA 20 MG. DUTRIEC	Nacional	Unidad	45.000	90.000	4.200	378.000.000
														G.	2.359.500.000

Monto Total: G. 2.359.500.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y nueve millones quinientos mil), IVA Incluido.

PROSALUD FARMA S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
1	2	6053	51142002	001	ACIDO ACETIL SALICILICO	125 mg	COMPRIMIDO / COMPRIMIDO MICROCAPSULA	UNIDAD	AAS®125	PARAGUAY	UNIDAD	9.750.000	19.500.000	158	3.081.000.000
														G.	3.081.000.000

Monto Total: G. 3.081.000.000.- (Guaraníes tres mil ochenta y un millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Institucional

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-023/16

COMFAR S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
13	1	1.179	51172111	003	DOMPERIDONA	10 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	EMETAN	NACIONAL	UNIDAD	135.000	270.000	4.890	1.320.300.000
														G.	1.320.300.000

Monto Total: G. 1.320.300.000.- (Guaraníes un mil trescientos veinte millones trescientos mil), IVA Incluido.

NEUROGEN S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
18	6	1.301	51191905	010	Vitamina B + Glicerofosfato	Vit B 12 50 mcg+ Vit B1 0,01 g+ Glicerofosfato de Mg 1 g+ Glicerofosfato de Na 2 g + Glicerofosfato de K 1 g	JARABE	FRASCO X 120 ML	FOSFONEURIN	NACIONAL	UNIDAD	300.000	600.000	9.702	5.821.200.000
														G.	5.821.200.000

Monto Total: G. 5.821.200.000.- (Guaraníes cinco mil ochocientos veinte y un millones doscientos mil), IVA Incluido.

FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
19	2	9.418	51142148	004	HIALURONATO DE SODIO	25 MG	INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	SUPRAHYAL ®	URUGUAY	UNIDAD	9.000	18.000	220.000	3.960.000.000
														G.	3.960.000.000

Monto Total: G. 3.960.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos sesenta millones), IVA Incluido.

QUIMFA S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
9	2	10.677	51121804	001	CIPROFIBRATO	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	TRIGLIX 100	NACIONAL	UNIDAD	3.375.000	6.750.000	2.373	16.017.750.000
20	2	10.465	51241229	999	IMIQUIMOD	7,50%	CREMA	POMO x 5 gr (*)	IMIPOC	NACIONAL	UNIDAD	375	750	97.482	73.111.500
22	1	1.133	51121602	002	ISOSORBIDE DINITRATO	40 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	CARDIL 40	NACIONAL	UNIDAD	112.500	225.000	546	122.850.000
28	2	9.413	51101526	006	POLIMIXINA B + BACITRACINA + NEOMICINA	5000ui + 400ui + 5mg	UNGÜENTO	POMO	NOVOSPORINA	NACIONAL	UNIDAD	1.875	3.750	22.239	83.396.250
30	2	6.757	51191805	001	POTASIO ORAL	600 mg	CAPSULA	FRASCO ó TIRAS X 10	PERENNUN	IMPORTADO	UNIDAD	30.000	60.000	1.197	71.820.000
														G.	16.368.927.750

Monto Total: G. 16.368.927.750.- (Guaraníes diez y seis mil trescientos sesenta y ocho millones novecientos veinte y siete mil setecientos cincuenta), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 062/16 de fecha 19 de julio de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-023/16

SCAVONE HNOS S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
16	1	631	51161812	005	AMBROXOL	30mg/5ml	JARABE	FRASCO 100/150 ml.	ZEBRON 30 SIN AZUCAR	NACIONAL	UNIDAD	262.500	525.000	4.500	2.362.500.000
35	3	1.215	51131503	017	SULFATO FERROSO	200 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	SULFERRON	NACIONAL	UNIDAD	1.875.000	3.750.000	378	1.417.500.000
														G.	3.780.000.000

Monto Total: G. 3.780.000.000.- (Guaraníes tres mil setecientos ochenta millones), IVA Incluido.

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
33	2	2.075	51142148	001	SOLUCION VISCOLASTICA HIALORUNIDATO SODICO	Hialuronato de sodio: 30 mg./ml	SOLUCIÓN / JERINGA PRELLENADA	UNIDAD	VISCOAT	BELGICA	UNIDAD	1.500	3.000	489.450	1.468.350.000
34	2	2.052	51101508	012	SULFADIAZINA DE PLATA CON LIDOCAINA / VITAMINA A	1gr. / 0,666 gr / 0,250 gr.	CREMA	POMO	FISIODERM	ARGENTINA	UNIDAD	2.250	4.500	39.990	179.955.000
														G.	1.648.305.000

Monto Total: G. 1.648.305.000.- (Guaraníes un mil seiscientos cuarenta y ocho millones trescientos cinco mil), IVA Incluido.

INDUFAR C.I.S.A.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
3	2	1007	51101511	001	AMOXICILINA	500 mg	COMPRIMIDO	UNIDAD	CONTEX	NACIONAL	UNIDAD	2.625.000	5.250.000	315	1.653.750.000
36	3	1217	51131503	001	SULFATO FERROSO	30 mg / ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	FERROCAL	NACIONAL	UNIDAD	18.750	37.500	8.600	322.500.000
38	1	676	51191905	081	VITAMINA A + VITAMINA D3+ BENZALCONIO CLORURO +ACIDO BORICO+OXIDO DE ZINC	600.000 u.i. + 62.800 u.i. +0,01 g.+ 2 g. +15 g.	CREMA	POMO X 20 a 40 g	DERMAFAR	NACIONAL	UNIDAD	150.000	300.000	5.500	1.650.000.000
														G.	3.626.250.000

Monto Total: G. 3.626.250.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos veinte y seis millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido.

HEISECKE & CÍA. S.A.C.I.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
37	1	6.074	51151817	002	TAMSULOSINA CLORHIDRATO	0,4 mg	COMPRIMIDO RECUBIERTO DE ACCIÓN PROLONGADA / CONTROLADA	UNIDAD	NASUL	Nacional	UNIDAD	1.500.000	3.000.000	580	1.740.000.000
15	1	1.584	51161812	005	AMBROXOL	15mg/5ml	JARABE	FRASCO 100/150 ml.	BROXOL PEDIATRICO	Nacional	UNIDAD	225.000	450.000	4.200	1.890.000.000
														G.	3.630.000.000

Monto Total: G. 3.630.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos treinta millones), IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

MATHER COMPANY S.R.L.

Lote	Nº Ítem	Cód.	Cód. Catálogo	Cód. Cat.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Monto Total c/IVA
39	4	1476	51191905	051	VITAMINA A + C + D	5000 ui + 75 mg/ml + 1000 ui	SOLUCIÓN	FRASCO GOTERO 20-30 ml	VITA - NAT	CHILENA	UNIDAD	30.000	60.000	18.000	1.080.000.000
														G.	1.080.000.000

Monto Total: G. 1.080.000.000.- (Guaraníes un mil ochenta millones), IVA Incluido.

Monto Adjudicado - LPN Nº 01/16: G. 56.200.036.500.- (Guaraníes cincuenta y seis mil doscientos millones treinta y seis mil quinientos), IVA Incluido

2°) Descalificar la oferta presentada por la firma LABORATORIO ALMOS S.A., por no cumplir con lo estipulado en la Sección VII Anexos. G). 6, Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes de productos que no sonde su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente.----------

3°) Declarar desiertos los Lotes N° 5, N° 29, N° 32 y N° 40, conforme a lo mencionado en el Considerando de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

5°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de los Contratos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.---------

6°) Dejar establecido que el Administrador de los Contratos, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Institucional

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 062-023/16

7°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a proceder a la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.